

**DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO**  
DISTRITO XVI, ZIMATLÁN

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA

**RECIBIDO**  
03 ABR 2023  
11:33 hrs

SECRETARIA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

LIC. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLESCAS.  
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
LXV LEGISLATURA  
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
P R E S E N T E.

El suscrito, HORACIO SOSA VILLAVICENCIO, diputado integrante del Grupo Parlamentario de MORENA en esta LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, por medio del presente, remito para su inscripción en el orden del día de la siguiente sesión la anexa

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE REALIZAN DIVERSOS EXHORTOS DIRIGIDOS A COMBATIR LOS INCENDIOS FORESTALES EN EL ESTADO DE OAXACA**

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 3 fracción XXXVI y 30 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 54 fracción I, 60 fracción II y 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca. Solicito que la proposición sea abordada como un asunto **de urgente y obvia resolución**, con fundamento en los artículos 56, 61 fracciones III y VI y 100 fracción III del citado Reglamento.

Agradezco su atención a la presente.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA

**RECIBIDO**  
03 ABR 2023  
11:38 hrs

DIRECCIÓN DE APOYO LEGISLATIVO

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO BIENE ES LA PAZ"



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA  
**DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO**  
DISTRITO XVI  
ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ



ASUNTO: PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 3 de abril de 2023

**DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO**  
DISTRITO XVI, ZIMATLÁN

*"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"*



**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE REALIZAN DIVERSOS EXHORTOS DIRIGIDOS A COMBATIR LOS INCENDIOS FORESTALES EN EL ESTADO DE OAXACA**

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 3 de abril de 2023

**ASUNTO: PROPOSICIÓN CON PUNTO  
DE ACUERDO**

**DIP. MÍRIAM DE LOS ÁNGELES VÁSQUEZ RUIZ**  
**PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA**  
**CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA**  
**P R E S E N T E**

Diputada presidenta:

El suscrito, HORACIO SOSA VILLAVICENCIO, diputado integrante del Grupo Parlamentario de MORENA en esta LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 3 fracción XXXVI y 30 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 54 fracción I, 60 fracción II y 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, someto a la consideración de esta soberanía la siguiente proposición con punto de acuerdo, basándome en las siguientes:

**CONSIDERACIONES**

El domingo pasado, a través del diario El Universal y otros medios de comunicación, supimos que la Comisión Estatal Forestal de Oaxaca (Coefso) dio cuenta de la continuación de los trabajos de combate al incendio forestal registrado en el paraje Cerro Metate, en los límites de San Juan Mixtepec y San Juan Numí, de la región Mixteca, en donde suman más de 2 mil hectáreas afectadas.

La dependencia, de acuerdo con la información periodística, indicó que se continúan los trabajos de control y liquidación, pero el siniestro sigue activo a pesar de los trabajos de control de 34 brigadistas de la Coefso, 18 de la Comisión Nacional Forestal quienes son acompañados por siete elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional, seis de la Guardia Nacional y cuatro de la Policía Estatal.

El incendio habría iniciado el 27 de marzo en los bosques de pino-encino de esa zona.

La Coefso reiteró el llamado a la ciudadanía a evitar usar fuego de manera irresponsable en la zona ya que esto hace más difícil el combate al siniestro.

**DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO**  
DISTRITO XVI, ZIMATLÁN

*"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"*



Uno de los factores que dificulta el combate de este incendio es que se presenta en la cordillera límite con Santo Domingo Yosofñama, población con la cual Mixtepec mantiene un conflicto agrario-social, que en los últimos meses ha generado balaceras e incendios en la zona, pese a las constantes mesas de trabajo realizadas por el gobierno del estado.

"Nadie salvará nuestros bosques, si no somos nosotros mismos. Tenemos que cuidar nuestras áreas verdes, que son el patrimonio que le estaremos dejando a las nuevas generaciones", afirmó en enero pasado el gobernador Salomón Jara, al dar el banderazo de inicio de la Campaña de Prevención y Combate de Incendios Forestales 2023 en Oaxaca. Y esto es absolutamente cierto, en un panorama crítico para la naturaleza en nuestro estado.

Según datos oficiales, Oaxaca ocupa el tercer lugar a nivel nacional con mayor pérdida de cobertura forestal, con 31 mil hectáreas dañadas anualmente. Sólo en 2022 se registraron 37 mil 235 hectáreas afectadas por 163 incendios, las cuales se sumaron a las 14 hectáreas afectadas por plagas, dañando 51 mil hectáreas en toda la entidad.

Los incendios forestales tienen orígenes multifactoriales, entre los que se encuentran los conflictos sociales y el descuido, pero también factores como el calentamiento global y el deterioro acumulado del medio ambiente ocasionado por la actividad humana.

De acuerdo con declaraciones de la titular de Coesfo reproducidas por medios de comunicación, en los primeros tres meses del año se registraron 28 incendios forestales en Oaxaca, de los cuales 99 por ciento son atribuidos a causas antropogénicas, es decir, por la mano de las personas.

"Por ello es muy importante exhortar a la población para que se sume a los esfuerzos que el gobierno del estado está haciendo", dijo la funcionaria, "por eso los invitamos a que no tiren colillas de cigarros en las carreteras, a no hacer fogatas, que los campesinos planeen sus actividades, porque hay que hacer un uso adecuado del fuego".

La región mixteca ha sido la más afectada por los incendios, con trece de ellos en los tres primeros meses del año; la Costa cinco, Istmo uno, Valles Centrales cinco, Sierra Sur uno, Cañada tres, y en Sierra Norte y en Papaloapan no se han registrado incendios. Entre los municipios con mayor superficie afectada se encuentran San Juan Mixtepec, Ixtayutla, Tapanatepec, Juxtlahuaca, Zapotitlán Lagunas, San Miguel del Puerto, San Jerónimo Sosola, San Pedro el Alto y Tlaxiaco.

En razón de lo anterior, someto a consideración de esta Soberanía, solicitando sea abordado como un asunto de urgente y obvia resolución, con fundamento en los artículos 56, 61

**DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO**  
DISTRITO XVI, ZIMATLÁN

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"



fracciones III y VI, y 100 fracción III del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, el siguiente proyecto de:

**ACUERDO**

PRIMERO. El Congreso del Estado de Oaxaca exhorta respetuosamente a las comunidades y autoridades municipales y agrarias de todo el estado a unirse en torno a la salvaguarda de los bosques y colaborar mediante la creación de brigadas para la prevención y el combate de los incendios forestales en las ocho regiones del estado, en la inteligencia de que sin los bosques no habrá futuro para nadie.

SEGUNDO. El Congreso del Estado de Oaxaca exhorta respetuosamente a la Comisión Estatal Forestal, a la Comisión Nacional Forestal, a la Secretaría de la Defensa Nacional, a la Guardia Nacional y a la Policía Estatal, a ampliar significativamente, en la medida de sus posibilidades, el número de brigadistas que combaten los incendios forestales, con el fin de controlarlos y evitar mayor daño a los bosques de la región.

TERCERO. El Congreso del Estado de Oaxaca exhorta respetuosamente a la población de Oaxaca a preservar los recursos naturales y evitar realizar actividades que involucren la manipulación de fuego en los bosques y selvas del estado.

ATENTAMENTE



EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
**DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO**  
DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO  
DISTRITO XVI

Palacio Legislativo de San Raymundo Jalpa, Oaxaca, 3 de abril de 2023.